¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Años 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 11 DE FEBRERO DE 1837. N. 4,100.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

......PRECIO......

Subscripcion per mes........7 Pesos
Números sueltos..........3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

IHS

¡VIVA LA FEDERACION!

LOS padres de la Compañía de Jesus de esta Ciudad deseando dar cumplimento al Superior decreto de 7 de Diciembre próximo pasado han determinado dar principio à la enseñanza pública de latinidad por una oracion latina que pronuncia á el P. Juan Coris profesor de la clase de mayores hoy Jueves 9 de Febrero á las 6 de la tarde en la iglesia de San Ignacio. Y al anunciarlo, asi como se lisongean que el público los fav recerá con su asistencia, lo ponen tambien en conocimient de los alumnos que gusten concurrir á sus aulas.

Se vende

UNA casa en la calle de la Paz Núm. 170. Para tratar ocúrrase á la calle del Temple Núm, 19. f 9 3p

Se compra

UNA manada entablada de caballos, que no sea muy crecida. El que la tenga ocurra á la calle del Parque Número 1... f9 3p

ALMANAQUES PARA EL AÑO DE 1837.

LOS hay de venta en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

Just Published

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable redu tion will be made to those who buy by dozen or gross

Interesantisimo

SE alquila la Quinta del finado General Balcarce. La ca a consta de quince piezas, dies de ellas empapeladas, cochera, caballeriza, para seis caballos, dos patios y corral para aves con palomar. Los que se interesen pueden ocurrir á la misma quinta ó á la calle de la Paz No. 136. f9 6pd1

Se desea

UNA casa buena, aunque sea chica, que no diste mucho de la plaza de la Victoria. En esta imprenta darán razon. f9 tfc.

MANUAL DE LA CRIADA ECONOMICA Y DE LAS MADRES DE FAMILIAS,

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta

☞**Precio $5**

Se vende

LA casa esquina Núm. 384, calle de Venezuela, frente al Norte, y calle de Lorea frente al Sud, Núm. 166, edificada en un cuarto de tierra con esquina y dos trastiendas, un altillo, sigue la puerta de calle, la casa adentro, primer patio, sala, dos dormitorios, os pisos embaldozados, en el patio dos oficinas, y el patio enladrillado en cal: sigue el segundo patio otro zaguan, tres cuartos y dos cocinas, pozo de valde, pileta, otra puerta de calle que sale á la calle de Lorea, todo cercado de pared, y este segundo patio, lo que hace el frente de los cuartos enladrillado en cal; despues sigue la puerta con algunos naranjos, y una casita al fondo, compuesta de sala, aposento, cocina, dos lugares y pozo de valde: todas las piezas de esta finca son de azotea, y las piezas principales los techos de tres hiladas y las paredes dobles, casa muy seca. Ocúrrase para tratar al escritorio de D. Pablo Santillan, Recova Num. 30. e31 tfc.

Manual De Urbanidad.

O coleccion de las principales reglas de cortesia en un cuadernito á peso, Idea de la verdadera moral universal, un cuadernito á peso.

Se hallan estas obritas en la Libreria Argentina, calle de la Victoria núm 136.

Estado

De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,

desde

EL 8 DE FEBRERO DE 1826

hasta

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4

☞Adviértese que ne quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo.

ESPIRITU

de la biblia

Y

MORAL UNIVERSAL.

SACADA DEL ANTIGUO Y NUEVO TESTAMENTO

ESCRITA EN TOSCANO POR EL ABAD MARTINI, CON LAS CITAS AL PIE.

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la congregacion de San Cayetano.

ESTE interesantísimo opúsculo, recomendado por el Sr. Vicario Apostólico de Estado Oriental para el uso de la Escuela de Moral Cristiana establecida en Montevideo, acaba de reimprimirse en esta imprenta, donde se vende á $2 ejemplar haciendo considerable rebaja á los que compren por docena.

Extracto del prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filosofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filosofo ha dicho, ni la humana sabiduría podia imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimiento: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jovenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filósofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan ecensial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagraea Escritura, aun en le gua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo testamento, respecto al conocimiento de la escencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas escencial de las Santas Escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios: una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon los dirige hácia el amor de Dios—origen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde los primeros siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

En venta

Una casa en la Punta de San Fernando, de Buena Vista en muy buena situacion para negocio en la calle principal de entrada sobre la barranca, tiene 17 vs. de frente y 31 y media de fondo, lindera con la del Sr. D. J. Maria Escobar, con esquina, trastienda completamente cómodas y todo bien edificado, mostrador y armazones respectivos con techos de azotea y cimientos de cal, pozo de balde de agua superior &a. &a. Se trata de hacer esta venta sobre el corriente de plaza mas acomodado por tener su dueño que dar direccion al dinero que produzca: quien se interese en la compra ocurrirá á la casa de martillo de José Julian Arriola calle de la Reconquista núm. 14.

Otra casa en la calle de Representantes núm. 213 con frente de 17 varas y fondo completo con tres patios, en el primero tiene 6 piezas, en el segundo 7 é inclusa la cocina y otro cuarto independiente á la calle, pozo de balde &a. pudiendo el que se interesare en esta compra, ocurrir á la casa de martillo de Jose Julian Arriola calle de la Reconquista núm. 14. f10 15:

¡VIVA LA FEDERACION!

POLICIA.

SE halla en este departamento una colcha de seda, la cual tiene en una punta un papelito en el que está escrito *Da. Maria Morales:* la persona á quien le pertenesca puede ocurrir, que dando otras señas le será entregada. Buenos Aires, Febrero 9 de 1837.

Papas grandes

RECIEN desembarcadas de superior calidad se venden la arroba á 9 pesos y por libra á 3½ reales, en los almacenes No. 40 esquina de Pueyrredon y No. 55 calle de Representantes, en frente del correo viejo. f10 3p

Se vende.

UN negrito africano apto para todo servicio, joven, sano y sin vicios conocidos, en la calle de Federacion No. 295. f10 3pd4.

Se vende

EN el puerto del Tigro, partido de las Conchas, uno de los mejores steablecimientos horticulares que hay en el pais. Su terreno de diez y seis cuadras todo poblado, la esquisita variedad y hermosura de sus frutas, todo en un pie brillante, su situacion geográfica y su edificio y jardines lo hacen á la vez delicioso y de provecho; por mas pormenores ocurran á la calle de la Catedral No. 22. f9 tfc

Aviso interesante.

SE vende una fondita en uno de los mejores parages, es de corto principal y hace unos diarios muy regulares, cuenta con setecientos pesos de comida por afuera y el alquiler es muy acomodado; se vende por no poder atenderla su dueño: el que se interese por ella le darán razon en la Confitería calle de Potosí núm. 38. f10 3p

MEMORIA SOBRE LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el Sr. D. Felipe Senillosa, *por comision especial del Exmo Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. JUAN MANUEL DE ROSAS.**

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta, á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exácto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria* se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.——

Reconocida por la Contaduría esta cuenta que, ha rendido el Capellan de la casa de Ejercicios Presbítero D. Mateo Blanco, de la inversion dada á los 755 pesos que recibió de la Tesorería general, para auxilios de gastos, refaccion del establecimiento y pago de su sueldo, como Capellan y teólogo consultor, resulta que, dicha inversion es igual á la suma recibida, y que se halla comprobada con los documentos de su referencia; en esta virtud V. E. siendo servido puede darle su aprobacion á esta cuenta. Octubre 20 de 1836.

Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1836.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

ROJAS.

Exmo. Sr.——

A D. Francisco Lopez encargado de los gastos menores en el Juzgado al cargo del Sr. Dr. D. Bernardo Pereda, le fueron entregados de la Tesorería 10 pesos para atender á los del mes de Septiembre próximo pasado que unidos estos, á 38 pesos 5 reales residuo de Agosto, forman un total de 48 pesos 5 reales, de los que di invertidos en esta cuenta, comprobándolo con los 3 documentos de su referencia, 43 pesos 2 reales, quedando una existencia de 5 pesos 3 reales, al completo del monto, la que debe figurar en la primera partida de la de corriente mes; por lo que puede V. E. si lo tiene á bien dar á esta su aprobacion. Octubre 15 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 24 de 1836.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo. Señor:——

D. Prudencio Vergara Comandante de la Pólvora de Cue'i, ha rendido esta cuenta correspondiente al gasto que, por rancho han hecho en el mes de Noviembre próximo pasado, los voluntarios destacados en dicho punto, el cual asciende á 143 pesos lo que comprueba debidamente con los documentos de su referencia; como tambien ser igual con la suma que para el efecto, le entregó el Comisario pagador D. Angel Sanchez, por lo que puede V. E. siendo servido darle su aprobacion.—Diciembre 16 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.——

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1836.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo. Sr.——

Siendo igual la suma de 114 pesos que di pagada por el mes de Septiembre último el Capitan de Marina D. Juan Bautista Thorne, al Ayudante D. Manuel Leal, destacado en Martin Garcia, con la cantidad que le fué entregada por el *Sr.* Coronel graduado D. Lorenzo Rojo, lo que comprueba con el recibo que se acompaña del interesado, ningun reparo hay en que V. E. siendo servido, le preste su aprobacion. Octubre 17 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1836.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

¡ VIVA LA FEDERACION ¡

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 10 de Febrero de 1837.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Billetes.
Existencia de ayer 9	560 ½	132 ½	40,565 6	
Trasladados de Receptoría	0	0	0	
Billetes por renovacion	" " "	" "	" " "	7,000
	560 ½	132 ½	40,565 6	
SALIDA.				
Billetes renovados	" " "	" "	" " "	7,000
Premio	339 4	" "	" " "	
Existencia que queda hoy	220 4½	132 ½	40,565 6	
	560 ½	132 ½	40,565 6	

FELIPE DE ESCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Receptoria General del Viernes 10 de Febrero de 1837.

CARGO.	moneda corriente.	metálico.	letras.	fondo para devoluciones	deuda clasificada.
Existencia de ayer.	235 1½	13 6	" " " "	27 6	1,219 4
Entrada	" " "	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Salida	69 7	17	" " " "	" " " "	" " " "
Puerto	157 6	2 4	" " " "	" " " "	" " " "
Contribucion	431 1½	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
	894	33 2	" " " "	27 6	1,219 4

DATA.	moneda corriente.	metálico.	letras.	fondo para devoluciones.	deuda clasificada.
			" " " "	" " " "	" " " "
Existencia	894	33 2	" " " "	27 6	1,219 4
	894	33 2	" " " "	27 6	1,219 4

Buenos Ayres, Febrero 10 de 1837.

ALBARRAZIN.

V. B.

BERNAL.

Intervine—Por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de los ciudadanos que, habiendo asistido á la Guardia de Honor dedicada á la Décima-cuarta Legislatura, no han sido comprendidos por olvido en la lista anteriormente publicada.

D. Diego Ruiz
Gregorio José de Alagon
Faustino Velazco
Meliton Ruiz
Isidoro Lopez
Hilario Abalos
Lorenzo Antonio Medina
Diego Gonzalez
Domingo Domine
José Bomallo
Ciriaco Gari
Rufino Victorica
Francisco Quevedo
Manuel José Torrens
Trifon Cárdenas
Juan Manuel Larrazabal
Juan Fuentes
Juan Antonio Maciel
Gabriel Lopez
Luis Aldao
Salvador Figueroa
Rafael Machado
Anastacio Ramirez
Calisto Larravide
Dionicio Cucto
Bernabé Figueroa.

REVISTA
DE
PERIODICOS ESTRANGEROS.

CHILE Y PERU.

Nos ha sido muy satisfactorio insertar en el presente número los documentos que acreditan la aprobacion que las Camaras han dado á los procedimientos de la Legacion Chilena en el Perú y á las medidas que el Presidente ha creido oportunas en consecuencia de ellos.— La uniformidad que los lejisladores han manifestado en sus opiniones es un nuevo testimonio de que existe en Chile un sentimiento eminentemente nacional, que en otras ocasiones nos hemos complacido en reconocer y en presentar á la observacion de nuestros lectores, y que no permite á los individuos del pueblo Chileno mirar con una fria indiferencia las cuestiones que tan inmediatamente afectan á su bienestar y á su honor, ni los ultrajes y asechanzas de un enemigo pérfido. Ni una sola vez se ha desmentido por sus Cámaras este vivo interes por la seguridad y por la dignidad de la nacion: la variedad y el choque de opiniones, que casi siempre es el distintivo de los cuerpos deliberantes, se ha proscrito de nuestros salones legislativos luego que se ha fijado la atencion sobre cualquiera de las providencias que ha exigido de nosotros la política insidiosa del General Santa-Cruz: el grito de anatema ha salido unísono del corazon de nuestros legisladores: y la Providencia, que ha querido distinguir nuestra patria con una particular prediieccion, parece haberse esmerado, no solo en salvarla de los ataques y de los lazos pérfidos de la mala fé, sino en tornar en su provecho cuanto sus enemigos han meditado y apercibido para su destruccion y su deshonra. Cinco meses hace que el Protector se sonreia con la esperanza lisonjera de ver encendidos en Chile los fuegos de las revueltas civiles, que habian de festejar su gloria y alumbrar el camino de su engrandecimiento.— Todo lo habia dispuesto para este plan de ambicion y de egoismo; y aguardaba inquieto que los traidores, que coadyuvando sus deseos habian recibido sus armas, sus pertrechos y sus naves para acometer la empresa de maldicion, le dijesen desde aquí: "vuestra obra está completa. El Gobierno, cuya destruccion habeis tenido á bien encomendar á nuestro celo patriótico, se halla próximo á ser consumido por las llamas de que lo habeis circundado. El éxito ha correspondido á vuestros deseos, en esta vez, mas pronto de lo que os correspondió en la adquisicion del Perú; porque la familiaridad que habeis adquirido en esta clase de manejos os ha inspirado arrojo suficiente para substituir las obras á las palabras, la rebelion armada de que somos gefes, á la correspondencia seductora con que estuvisteis cuatro años cultivando la desorganizacion de vuestro vecino. Están, pues, abatidos los obstáculos. Venid: que la nacion espantada espera vuestras leyes."

En cambio de este mensaje cada buque que llega á las playas del Perú durante este corto periodo, no lleva al general Santa-Cruz sino los desengaños mas amargos. Los Chilenos que componen la expedicion, no son todos desnaturalizados, ni todos sordos á la voz sagrada del patriotismo, y ponen á disposicion de su Gobierno los mismos elementos que se habian destinado para derrocarle. La nacion á quien se suponia mal avenida con su gefe, ratifica su voluntad de que continúe encargado de la autoridad suprema. Los lejisladores, lejos de dejar coartadas sus atribuciones por el código fundamental, les dan todo el ensanche necesario para estirpar la rebelion. La opinion, de quien el enemigo esperaba ó una pronta cooperacion á sus planes ó una muda aquiescencia, se explica con un ardiente entusiasmo en los escritos, en las conversaciones, en las fiestas nacionales, en las ofertas de todo género que los individuos se empeñan en hacer á las autoridades, y en el celo y actividad que estas despliegan en los preparativos para la defensa de nuestros derechos y para el escarmiento de los que quieren conculcarlos. Nuestra escuadra, que no se creia suficiente, y que no lo hubiera sido en efecto, sin contar con el patriotismo Chileno, para repeler la agresion, adquiere un rápido aumento con los mismos recursos del enemigo, y le quita hasta la esperanza de competir en fuerzas marítimas; y nuestra posicion, de falsa y vacilante que se creia, se presenta en un grado de seguridad, que hace pensar muy seriamente sobre la suya á los que han tenido el arrojo de provocarnos.

¡Y cómo se ha conseguido todo esto? Sin que se haya cometido una sola vejacion, un solo despojo, sin que el pueblo haya sufrido el mas ligero gravámen, sin que la indigencia haya exhalado un suspiro. El *Eco del Protectorado*, que piensa que los gobiernos no pueden hallar recursos sino en el saquéo y en la depredacion de las propiedades particulares: que las asambleas legislativas no pueden participar de las opiniones del Gefe del Estado, sin que una guardia de dos mil genízaros *preste garantia* á sus resoluciones; y que los pueblos no pueden coincidir con sus mandatarios, sin que en los cadahalzos se fije la cartilla de la profesion política; ha hecho extensivas á Chile las exáctas observaciones que le ha subministrado la lamentable situacion de los pueblos del Perú, y ha pintado la guerra como *impopular*; los pueblos como amenazados por graves impuestos, y tenazmente rebeldes á ellos, y las cámaras como vendidas á los caprichos de un hombre. Observe con imparcialidad la opinion de Chile, busque el individuo á quien se le haya arrancado un solo peso, y examine la marcha de nuestras cámaras en sus resoluciones. ¿No es público que existen en ella ciudadanos cuya fé política difiere de la de los amigos de la administracion? ¿No es público que espresan y han espresado siempre con la mas ilimitada libertad sus idéas de oposicion? ¿Por qué, pues, cuando se trata de la guerra al General Santa-Cruz no hay oposicion ni hay divergencia?— ¡Es porque las Cámaras no tienen libertad, porque son el juguete de un solo hombre...... ¡Misioneros de la usurpacion y de la conquista! Hablad lo que sentís, ó desprended de vosotros el recuerdo de esas asambleas irrisorias de Huaura y de Sicuan, que os hacen confundir todas sus nociones y tergiversar todas las idéas relativas á la marcha de los cuerpos legislativas de otros paises.

(*Del Araucano de Santiago de Chile de 30 de Diciembre.*)

El *Eco del Protectorado* ha dado al público una correspondencia entre la Secretaría General y varios agentes extrangeros, que dirigen á aquel Gobierno las representaciones de algunos comerciantes de sus respectivos paises para que medien en las diferencias que existen entre Chile y el Perú. Prescindamos de la naturaleza de la mediacion ofrecida, y de si es ó no compatible con la dignidad de un Gobierno la satisfaccion que manifiesta el *Eco* por haber merecido el del Protector semejante oficiosidad: prescindamos de que como dice el *Eco, los comerciantes extrangeros son entre nosotros los representantes de las naciones mas civilizadas de la tierra*: no nos fijemos en los argumentos con que el órgano del Protectorado insulta al buen sentido: v. gr. porque desde la caida de Napoleon no se han renovado grandes guerras en Europa, ya la guerra está proscripta del universo: y porque algunas naciones han aceptado la mediacion extrangera en sus diferencias, ya la mediacion es *el grande instrumento de la política moderna, y su admision, ó su repulsa es la piedra de toque de la legalidad y buena fé de las pretensiones y quizá tambien del grado de cultura de las partes discordes.* Detengámonos solamente en examinar si una mediacion ofrecida con todas las formalidades indispensables para su aceptacion deberia admitirse, y si su repulsa estaría en contradiccion con la legalidad y la buena fé de las pretensiones.

Las ofensas graves, las cuestiones de amor propio que menciona el periodista del Perú, y las controversias sobre intereses pecuniarios, podrían ser sin inconveniente alguno sometidas por nosotros al juicio de un tercer Gobierno amigo: porque nada nos costaría comprar la paz á precio de un olvido de los agravios ó daños recibidos, de algun sacrificio de nuestro amor propio.— Pero las diferencias con el General Santa Cruz no giran solamente sobre agravios, pretensiones de amor propio é intereses pecuniarios. Está comprendido en ellas el mas precioso y el primero de nuestros derechos, el de nuestra conservacion. En las exijencias q' tiendan á asegurarlo no cabe generosidad, porque el Gobierno no puede corresponder á la confianza que los chilenos han depositado en sus manos, sino remueve todos los peligros que amenazan á la existencia de la nacion; no caben transacciones, porque sería fácil que una cesion imprudente acarrease la pérdida de nuestra soberanía, es decir, la muerte de la patria: no cabe arbitraje, porque un juez estraño carece del conocimiento indispensable de nuestra situacion, de nuestras necesidades, de nuestros recursos, de nuestros riesgos, para decir la justicia de nuestras demandas, y porque las garantías que se otorguen para calmar los recelos que un Gobierno abrigue sobre su seguridad han de ser á satisfaccion de ese Gobierno.

El nuestro ha creido que no conseguirá este objeto en las cuestiones actuales, sin exijir la disolucion de ese cuerpo político que ha formado el General Santa Cruz, esto es, el restablecimiento de Bolivia y del Perú al Estado de separacion en que antes se hallaban. Esta, como lo hemos indicado en otro número, fué una de las proposiciones contenidas en las instrucciones de nuestro Ministro, y es tambien una de las que posteriormente se han dirijido, pero sin fruto, al Sr. Olañeta, que habiendo expresado que tenia facultades para abrir de nuevo las negociaciones, repugnó acceder á la mas importante de nuestras solicitudes.— Sea cualquiera el Gefe de cada una de aquellas Repúblicas: gobierne el mismo General Santa Cruz donde quiera, donde pueda, con instituciones ó sin ellas, ó con las que mejor cuadren á sus principios políticos y á la conservacion de su autoridad: nada nos importa; y nunca entraremos en cuestiones en que no se comprometen mas q' los derechos interiores de una nacion, de los cuales esta sola es reguladora y árbitra. Lo que nos importa y lo que tenemos derecho á exigir, es que se destruya un poder ominoso á las naciones americanas, un poder que tiene un origen reprobado por el derecho internacional en cuya fiel observancia están interesados todos los gobiernos, y mas particularmente aquellos que se hallan mas espuestos á sufrir las consecuencias de una infraccion; un poder que destruye el equilibrio de las naciones americanas, y sobre todo un poder poseido por un hombre que ha dado pruebas irrefragables de que quiere abusar de él escandalosamente contra nosotros. El primer aviso que nos dió el Protector de la adquisicion de ese poder nos fué conducido por los conspirados, que con sus buques, y con sus armas, y bajo su proteccion vinieron á introducir en Chile la discordia civil. Antes de darnos este testimonio de amistad, dirigia á sus agentes oficios (como uno que se ha publicado en un periódico de Valparaiso y cuya autenticidad aseguran personas que conocen la rúbrica del general Santa Cruz y la firma de su anterior secretario general) que acreditan que habia en el corazon de S. E. el deseo de ofendernos y de emplear como la primera ofensa aunque no ciertamente la mas noble y humana, la introduccion de las turbulencias intestinas en nuestra República. Si se dá este filantrópico empleo á los recursos del Perú y de Bolivia reunidos podremos nosotros estar tranquilos mientras no veamos restablecida la antigua separacion?— ¿Podremos calmar nuestros recelos viendo de dia en dia robustecerse un gobierno que desde su nacimiento ha empezado á amenazarnos y á poner en práctica sus amenazas? ¿Podremos ceder de nuestra pretension dejando que continúen aglomerados los elementos que sirven para nuestra ruina, y que los posea el enemigo que con tanta vehemencia la desea?

Aun cuando todas las naciones del globo añadieran á su mediacion su garantía, jamas podria substituirse á esta proposicion un medio adecuado á nuestras actuales exigencias. Los Gobiernos amigos podrian responder de los actos públicos del general Santa-Cruz, y encerrarle en el círculo de sus deberes luego que infringiese abiertamente cualquiera de las condiciones que estipulase con el Gobierno chileno. Pero el Geneal Santa Cruz no ha dejado dudar á nadie la clase de hostilidades que prefiere, ni la clase de resortes que mueve para la realizacion de sus planes. Durante las relaciones de amistad conservadas y estrechadas por Ministros residentes en Chile y en el Perú, proteje y arma á los enemigos de nuestra tranquilidad.— Predica la paz en los documentos oficiales y en los periódicos, y emplea subterfugios pueriles para impedir la entrada del enviado q' vá encargado de negociarla. Niega su intervencion en las maniobras de Freire, nos protesta amistad y nos recomienda la pureza de su politica, y al mismo tiempo hace hablar á sus escritores sobre las conjuraciones q' han de estallar y sobre los asesinatos que han de cometerse en Chile en los mismos dias que se publican en Lima esos escritos. Sino son ofensas francas y descubiertas las que tenemos que temer, ¿quién podra garantirnos de la simulacion, de la hipocresía, de las maniobras clandestinas y pérfidas? ¿Quién podrá obtener pruebas públicas de enemistad, para contener al General Santa Cruz, cuando mientras estemos abrazándonos aqui en las hogueras que habrá encendido con una mano, estará escribiendo en Lima con la otra patéticas lamentaciones sobre nuestra desgracia? La nacion garante, estraña á las intrigas sordas, á las maquinaciones tenebrosas, á las seducciones secretas, lejos de condenar ensalzará probablemente la conducta del gefe q' tan vivamente se interesa en sus documentos públicos en el órden y en el reposo de una nacion amiga, y á quien tan gratuita y tan negramente se calumnia, y ¿quién sabe si su alucinacion llegaria al extremo de desear que alejase los disturbios interiores de Chile ese gefe magnánimo tanto tino ha acreditado en conjurar los del Perú?

Hallarnos en esta lamentable situacion no es, como lo sabe el mundo entero, efecto de nuestra política, que ha sido siempre franca y amigable con el General Santa-Cruz, como con todos los gobiernos con quienes mantenemos relaciones. Si es ella tan crítica que por los raros acontecimientos que le han dado orígen, se presenta como insuficiente la intervencion de un estado amigo que medie y preste su garantía para un avenimiento, culpese, no á la administracion chilena, sino al gefe que no encuentra obstáculos en la moral para la consecusion de sus siniestras miras, y que por consiguiente no puede ser refrenado sino por los obstáculos físicos, que están reducidos en el presente caso á la privacion de los medios de ofender.

(*Del Araucano de Santiago de Chile de 30de Diciembre.*)

FRANCIA.

CUESTION SUIZA.

Escriben de Berna, á 6 de Noviembre.

"La Dieta convino en fin en un proyecto de respuesta á la Francia, y el segundo proyecto de la mayoria de la Comision, con algunas modificaciones propuestas por Soleure. Costó mucho llegar á este resultado. Glaris y Friburgo, que no votaron por este proyecto sino con la reserva de ratificacion, retiraron esta reserva á solicitud de sus cólegas. Si no lo hubieran hecho, la Dieta se habria separado sin resolver cosa alguna.

"La proposicion de Schaffhouse, reunió solo seis votos y medio.

"Dos horas despues de la sesion, la embajada francesa ya habia recibido la respuesta de la Dieta, y un expreso fué inmediatamente mandado á Paris para llevarla al Ministerio.

"La Asamblea federal se pronunció por una gran mayoría en favor de su disolucion. La cuestion de la prorogacion no obtuvo mas que dos votos. La Dieta no tenorá mas que una sesion consagrada á discutir el dictámen de la Comision encargada de examinar si el *Conclusum* acerca de los refugiados, ha sido bien egecutado, y lo que reste que hacer á este respecto. He aquí el texto del proyecto adoptado:

"Los *Avoyer* y Consejo de Estado del Canton de Berna, Directorio Federal, habiendo transmitido á la Alta Dieta, convocada en sesion extraordinaria, la nota que recibieron de S. E. el Sr. de Montebello, con fecha 27 de Setiembre, fueron encargados de responder lo que sigue:

"La Francia y la Suiza, unidas desde siglos, ven la buena armonia que reinaba entre ellas comprometida por un equivoco. Uno y otro Estado deben desear el restablecimiento de las antiguas relaciones. Como la desavenencia proviene de un error, explicaciones leales son el medio de terminarla.

"En la nota del 27 de Setiembre, el Gobierno de S. M. el Rey de los Franceses se queja de la marcha seguida por la Dieta en el negocio relativo al llamado Conseil. Antes que la Dieta pudiera dar explicacion alguna, las relaciones de los dos Estados fueron interrumpidas por órden del Gobierno Frances. La Suiza vé con tanto mas sentimiento esta falta de concordia, cuanto que nunca pudo tener la intencion de atacar en lo mas mínimo las relaciones que subsistian entre ella y la Francia.

"El Sr. Duque de Montebello designó por su oficio de 19 de Julio, á la autoridad federal el llamado Conseil. El Directorio transmitió á la

Dieta los documentos relativos á este individuo que acababa de ser preso. La Dieta hallando una conexion entre el objeto de la nota de 19 de Julio y los documentos que recibió, resolvió mandar esta al Gobierno del Rey sin miras ocultas, y sin tener la intencion de ofender al Gobierno del Rey ó su Embajador. Nunca pretendió adjuntar á la remesa un dictámen de comision, que, expresando tan solamente el pensamiento de los Comisarios, no trataba sino de las relaciones de estos con la Dieta, y que encerraba una opinion de mayoria y una opinion de minoria.

"Un incidente de esta naturaleza no debe por mas tiempo perturbar la buena armonia entre las dos naciones, y despues de las explicacio nes que acaba de dar acerca de una resolucion que fué interpretada por la Francia, de un modo contrario á las verdaderas intenciones de la Suiza, la Dieta declara que tal resolucion no proseguirá.

"La nota del Sr. Duque de Montebello de 27 de Setiembre, contiene graves errores sobre la situacion interior de la Confederacion Suiza. La Dieta podria rebatir con hechos esos argumentos; hallaria pruebas en la constitucion social de los Cantones, asi como en su estado material y moral. Pero no aceptará este debate; los Cantones Helvéticos no deben reconocer en gobierno alguno extrangero el derecho de censurar la marcha de sus gobiernos, ni de intervenir directa ó indirectamente en las deliberaciones de los consejos de la Confederacion. La Suiza se debe á si misma el invocar á este respecto los principios de derecho de gentes que la reconocieron como estado independiente.

"En cuanto á lo demas, la Dieta despues de las explicaciones que acaba de dar, espera q' las relaciones de amistad entre la Francia y la Suiza, cimentadas por el tiempo, se restablecerán entre los dos paises; se persuade tambien que los lazos de una antigua alianza, momentáneamente relajados, van á afianzarse, y que agravios pasageros solo servirán para mejor hacer sentir á las dos naciones las ventajas reciprocas de una union que jamas deberá ser alterada."

—El Directorio acaba de transmitir la órden á los Cantones limítrofes de Francia de impedir la entrada en Suiza de cualquiera persona sospechosa, ó de tener complicidad en la trama de Estrasburgo.

—Se lée una correspondencia de Berna al *Morning Chronide:*

El Directorio ha escrito ayer al Encargado de Negocios de Suiza en Paris, mandándole que manifestase al Gobierno Francés el vivo pesar que sentia el Gobierno de Berna, de que la tentativa de Estrasburgo fuese dirigida por un príncipe residente en Suiza, El encargado tenia órden ademas de eso, de asegurar que el Vorort se prestaria á todas las medidas que el Gobierno Francés juzgase conveniente tomar para esclareces este negocio.

(*Octava y última sesion de la Dieta extraordinaria en 7 de Noviembre.*)

Se leyó el protocolo de la antecedente sesion en sesion secreta. La Sala se abrió al público á las 10. El Sr. Canciller lée el dictámen de la comision encargada de examinar el *Conclusum* relativo á los refugiados. Este dictámen redactado por el Sr. Berlchardt acaba como sigue:—

"La Dieta vota agradecimientos al Vorort por el fiel cumplimiento del *Conclusum* de 28 de Agosto; espera de esta autoridad que perseverará en la loable actividad que desplegó en este negocio, y ordena la impresion del dictámen y su comunicacion al Directorio y á todos los Cantones."

La discusion que se entabló ofrece poco interes. La totalidad de las diputaciones se limita á agradecer á la Comision sus trabajos.

Estas son las palabras con que el Sr. Tscharner, Presidente de la Dieta, cierra las Sesiones de 1836.

"Señores, la Dieta extraordinaria de 1836, ha llenado la mision de que fué encargada por sus constituyentes. Esta mision tenia por objeto allanar cuanto estuviese en su poder, las desavenencias que se suscitaron entre Francia y Suiza. Los que han sido testigos de nuestras deliberaciones ó que quieran consultar los protocolos de esta asamblea, adquirirán la conviccion que hemos procurado cuanto nos ha sido posible, deshacer las dificultades pendientes por una parte, y conservar, intactos el honor é independencia de la Patria por otra.

* * * * * * * * *

y concluye:

"El segundo objeto de que debía ocuparse la Dieta, está igualmente terminado. Debemos creer que nuestra decision será considerada por los Estados extrangeros como una garantia suficiente de nuestra buena voluntad. Señores, deseo de corazon que la Alta Dieta no se vea obligada á reunirse una segunda vez este año: afirmo en nombre del Vorort, que este hará cuanto esté de su parte para evitar disgustos á la Confederacion. Declaro disuelta la Dieta extraordinaria de 1836.

—

ESPAÑA.

Madrid, 7 de Noviembre.

—Dicen que el General Narvaez, que manda la brillante division que anteayer desfiló en presencia de S. M. la Reina Gobernadora, lleva órden terminante del Gobierno de perseguir á Gomez. Declaró que si lo auxiliaban con alguna fuerza mas de caballeria, á pesar de la distancia que lo separa de Gomez, lo encontrará y dará un dia de gloria á la nacion.

—El General portugués Coelho, comandante de una fuerza carlista, murió de una bala de artilleria que le atravesó el vientre á tiempo que salia de una bateria para inspeccionar los trabajos de las tropas que mandaba.

Desde el 25 hasta el 26 los carlistas arrojaron sobre la plaza 165 bombas, 479 granadas y 980 balas de artillería.

En la noche del 29, sabiendo los carlistas que se aproximaba Espartero, levantaron el sitio para salir á su encuentro; dejaron alguno batallone para bloquear á Bilbao, pero se llevaron toda artilleria.

—Fueron presosen Málaga algunos de los asesinos del general San Just Conde de Donadio, muertos el dia en que en aquella ciudad se proclamó la constitucion de 1812.

Miscelanea.

MONSTRUOSIDAD.

Una rara é increible monstruosidad acaba de producir la ciudad de Cambrai (Francia). Una perra parió ahora dias, dos gatos y un perro. Sus patas son armadas de uñas, su pelo, su grito, su cabeza, su rabo, todo pertenece á la especie *felina*. Solamente se nota que las orejas de estos animales tienden á permanecer caidas, así como las de los perros perdigueros. El carácter grave y leal de propietario de la perra desvanece toda sospecha de superchería. A los naturalistas incumbe el exámen de este singular hecho, el que, por otra parte ne deja de tener análogos.

(*Feuille de Cambrai.*)

EXTRAÑO FENOMENO.

Acaba de llegar á Lyon un individuo, que exhibe un fenómeno de los mas extraordinarios. El consiste en una criatura que nació con cuatro piernas, y que Mr. *Geoffroy Saint Hilaire*, á cuyas sabias investigaciones ha sido sometido, dió el nombre de *ileadelphe*.—Este muchacho nació en Paris el 4 de Junio de 1830, *rue de Vaugirard No.* 88. Goza de buena salud, y ejerce completamente todas las funciones animales, apesar de su diformidad, que consiste segun la expresion de *Geoffroy Saint Hilaire*, en la existencia de una andadera trasera de mas, situada en las condiciones normales.

(*Estaffete.*)

ESPECIES METALICAS.

ONZAS de Oro Españolas	119	
Pátrias	117	
PESOS Españoles	7 2¼	
Pátrios	7 2	
PATACONES	7 2¼	
MACUQUINO de cordon	7	
cortada	6 6	
FONDOS PUBLICOS del 6 pct.	60	
ACCIONES del BANCO	150 á 160	
CAMBIO sobre Inglaterra	7¼	peniq
Francia	78	cent.
Estados Unidos	6 6	
Rio Janeiro	290 á 300	
Montevideo	7 2 á 7 3¼	

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 10.

D. Ricardo Fisher, su esposa, un sirviente y un esclavo à Rio Janeiro.
Fernando Peitrado Rosas á Santos.
Estevau Montaño á Montevideo.
Guillermo Henrrique Garrat à id.
Rafael Minvielle, dos hermanas á Chile.
Francisco Fournier, un hijo á Corrientes.
Remigio Herencia á Mendoza
Francisco Lacordelle á Entre-Rios.
Manuel Saavedra, su esposa á Santiago del Estero.
Gavino Sanchez á id.

INTRODUCCON DE GANADO.

Tablada del Sud.

Dia 24.

De Chascomus ha conducido D. Alejos Barragan 51 cabezas, compradas por Don José Ornos, á D. Apolinario Reyes. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Pedro Antonio Maidana 15 cabezas, compradas por D. Juan Michel, á D. Guillermo Ullieta.—Para abasto.

Dia 25.

De Ranchos ha conducido D. José Arrieta 666 cabezas, compradas por D. Jorge Dawdall y Ca., á D. Eustoquio Diaz-Velez. Para saladero.

Dia 26.

De Chascomus ha conducido D. Matias Fredes 61 cabezas, compradas por D. Candido Oromí—22 á D. Juan N. Fernandez, 16 á D. Fermin Arias, 14 á D. Tadeo Ortiz, 8 á D. José Porcel, 1 á D. Juan E. Gutierrez. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. José Arroyo 104 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia, á D. Manuel Pestaña. Para abaste.

Dia 27.

De la Magdalena ha conducido D. Justo Aliamendi 61 cabezas, compradas por D. Cipriano Lirio, á D. Nicanor Miguez. Para abasto.

De la Magdalena ha condubido D. Luis Flores 49 cabezas, compradas por D. Patricio Carrasco;—46 á D. Juan Migues, 1 á D. José Maria Migues, 2 á D. Ramon Fernandez. Para abasto.

Dia 28.

De Chascomus ha conducido Manuel Villoldo 152 cabezas, compradas por D. José Ornos,—104 á D. Juan N. Fernandez, 48 á D. Manuel Montaño. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Ildefonso Córdoba 62 cabezas, compradas por D. Gumecindo Serna, á D. Gervacio Rosas. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Francisco Mendoza 76 cabezas, compradas por D Salvador Gonzales, á D. Francisco Aumado. Para abasto.

Dia 29.

De la Magdalena ha conducido D. Manuel Lucero 62 cabezas, compradas por D. Francisco Rodrigez;—50 á D. Francisco Llano, 2 á D. Gaspar Cano, 1 á Da. Tadea Colman, 1 á D. Mariano Illescas, 6 á D. Francisco Comez, 2 á D. Pablo Monrroy. Para abasto.

Dia 30.

De San Vicente ha conducido D. Manuel Balensuela 180 cabezas, compradas por D. Baltazar Lailaun;— 130 al intaoductor, 50 á D. Manuel Muños. Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Felipe Dominguez 101 cabezas, compradas por D. Ambrosio Dominguez;—á D. Marcelino Rodriguez. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Juan Michel 15 cabezas, compradas por él mismo—á D Guillermo Wietem. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Francisco Medina 51 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez—á Juan N. Fernandez. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Benigno Pintos 10 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente—á D. Liberato Pintos. Para abasto.

Dia 31.

De Chascomus ha conducido D. Juan Islas 88 cabezas, compradas por D. Juan Oballe—58 á D. Francisco Cueli, 14 á D. Mariano Cueli, 11 á D. Ramon Barrientos, 4 á D. Juan Castro, 1 á D. Inocencio Arroyo. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Toribio Lopez 110 cabezas, compradas por D. Mariano Gutierrez—á D. Manuel Chueco.—Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Hipólito Martinez 53 cabezas, compradas por D. Juan Santos Merio—á D. Vicente Peñalva. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Pascual Cornejo 526 cabezas, compradas por D. Federico Broses—á D. Mariano Miró.—Para saladero.

Dia 1.°

De la Magdalena ha conducido D. Casiano Colares 30 cabezas, compradas por D. Manuel Colares—á D. Zenon Rebol.—Para abasto.

Dia 2.

De San Vicente ha conducido D. Santiago Toledo 41 cabezas, compradas por D. Doroteo Herrera. -á D. Juan José Viamont. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Juan Olivera 66 cabezas, compradas por D. Pablo Alegre—61 á D. Nicanor Miguez, 2 á D. Pascual Quiroga, 3 á D. Camilo Medina. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Gregorio Malina 71 cabezas, compradas por D. Benigno Lubones—á D. José Miguez. Para abasto

De Chascomus ha conducido D. Pedro P. Molina 71 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure—49 á D. Antonio Silva, 22 á D. Gregorio Marin. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Saturnino Paredes 110 cabezas, conpradas por Don Enrique Alvarellos—a D. Angel Molino-Torres. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Mariano Arvailos 19 cabezas compradas por el mismo—5 á D. Gregorio Diaz, 11 á Don Silverio de la O, 3 a D. Atanasio Coronel. Para abasto.

Dia 3.

De Chascomus ha conducido D. Berísimo Marquez 96 cabezas, compradas por el mismo—72 á D. Calixto Barbosa, 25 á D. Francisco Piñero. Para abasto.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 10.

á D. Ricardo Heyn.
1 cajon cantones.
á D. Diego Thompson, Paz 22.
2 cajones tinta de escribir.
a Briscoe, Twyford y Ca., Catedral 78.
2 cajoncitos pañuelos de algodon 2 id. listados, 1 id. pequines, 1 id. pañuelos de algodon.
á D. Carlos Huergo, Belgrano 28.
228 tercios yerba, una máquina y un arado.
á Lafone, Barker y Ca. Perú 12.
15 cajones aguardiente.
á D. Juan B. Soriano, Belgrano 51.
180 tirantes.
á D. Fernando Delisle. 25 *de Mayo* 45.
44 cajones vino.
á Mc'Crackan y Jamieson Catedral 78.
2 cajones zarazas de luto; 1 id. medias de colores, 2 id. hilo de carretel, 1 id. cintas negras, 3 id. zarazas listadas, 1 fardo paños encarnados, 1 id. pañuelos de lanilla, 1 id. listados á cuadros, 3 id. listados, 3 id. pequines.
á D. José P. Carneiro y Ca. Maipú 47.
350 bolsas azucar.
a D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
250 barricas azucar.
á D. Manuel A. Ramos, Universidad 100.
132 bolsas azucar.
á D. Juan S. Monteiro, Represent. 201.
1,500 astillas de leña, 22 cajas azucar, 239 bolsas arroz.
a D. Luis Amadeo, Paz 56.
4 fardos piolas, 7 id. hilo de acarreto, 236 balas papel estraza, 13 id. azul, 36 bolsas aniz, 67 tinajas vacias, 39 bolsas cominos, 2,400 pejes pal, 3 campanas.
a D. Juan Best y Hermanos, Federac. 66.
4 fardos bramantes, 3 id. lienzos.
á Anderson, Weller y Ca., Universidad 12.
2 fardos bayetones, 1 id. bayetas de pellon, 1 id. anascotes blancos.
á D. Juan Appleyard, Balcarce 38.
4 cajones cotonias, 4 fardos bramantes, 1 id. lienzos, 2 id. zarazas.
á Brownell, Stegmann y Ca., Belgrano 97.
3 cajones cantones, 2 fardos bramantes.
á Dickson y Ca., Reconquista 20.
1 cajon brines, 12 id coletas, 1 id. lanillas 8 fardos bayetas de pellon, 2 id. medias, 3 fardos lienzos, 3 id. cocos, 1 id. muselinas, 1 cajon zarazas.
á Parlane, Macalister y Ca., Federacion 62.
2 fardos lienzos, 5 fardos bramantes, 2 cajones zarazas, 1 fardo cotines, 2 cajones pañuelos, 2 id. muselinas, 1 id. cotonías, 7 id zarazas, 1 id. género de forro, 3 cajones pañuelos.

MARITIMA.

ANOCHECIO A LA VISTA.

Un bergantin goleta brasilero.

—

SALIDA.

Bergantin Goleta hamburgues *Eliza*, con destino á Santos.

Bergantin Fraces *Philadelphe*, con destino á Montevideo.

—

HA ABIERTO REGISTRO

Bergantin ingles *Core*, con destino a Liverpool, lo despachan sus consignatarios Macrakan y Jamieson.

—

MEMORANDA.

El bergantin brasilero *Nuestra Sra. de Ayuda*, que salió de este puerto el 6 de Diciembre, llegó al Rio de Janeiro al 1.° de Enero.

BUQUES MERCANTES EN EL PUERTO.

Dia de Entrada.

Nacionales.

Julio 20. Bergantin Rio de la Plata, Dasso, á D. Gaspar Resa.
Enero 7. Goleta Emilia, Bucau, á D. Nelson Hartwig cargando para Brasil.
Enero 15. Goleta Ana Constanza, Ceppe, á D. C. Galeano.
Enero 16. Bergantin Argentino, Harris, á D. Eduardo Lumb, para Patagones.
" " Goleta Constelacion, Rolls, á D Manuel A. Ramos.

Orientales.

Enero 25. Bergantin goleta Casa Blanca, Bolliani, á D. Pedro Brest.

Ingleses.

Diciembre 22. Borgantin Frisk. Whiteway, á Rennie Macfarlane y Ca. cargando para Liverpool
Diciembre 22. Bergantin Cora, Hamilton, á M'Crackan y Jamieson. cargando para Liverpool.
Diciembre 23. Bergantin Sea Nymph, Smith, á Horne y Alzogaray, cargando para Liverpool.
Diciembre 25. Bergantin Asia, Bloomfield, á Lafone, Barker y Ca. cargando para Liverpool.
Enero 4. Bergantin Louisa, Abell, á D. Fernando Delisle, cargando para Halifax.
Enero 12. Nautilus, Grayburn, á Brownell Stegman y Ca., cargando para Londres.
Enero 22. Bergantin Ituna, Sanderson, á J. Best y Hermanos, cargando para Liverpool.

Americanos.

Enero 12. Bergantin Orleans, Ephram, á Zimmermann, Frazier y Ca. cargando para Nueva York.
Enero 25. Barca Drymo, Upton, á Zimmermann, Frazier y Ca. cargando para Baltimore.
Enero 29.—Bergantin Trafalgar, Pearson, á Gowland y Ca. cargando para Nueva-York.
31. Barca Leopard, Batter, á Gowland y Ca. cargando para Nueva-York y Boston.
Febrero 4.—Goleta Virginia, Laudeman, á H. Poucel y Ca.

Holandeses.

Enero 12. Galeota Juliana, Poodts, á Zimmermann, Frazier y Ca.

Sardos.

Enero 2. Polacra San Antonio, Gallo, á Dowdall y Lewis.
Enero 6. Polacra Tetis, Pirangielo, á Zumarán y Tresserra.
Enero 7. Bergantin Trafalgar, Scarzolo, á D. Manuel Sainz de la Maza.
Enero 8. Bergantin Nuestra Sra. de la Misericordia, Rocatagleta, á la orden.
29.—Bergantin Temistocles, Cevazco, á L. Amadeo.

Brasileros.

Junio 5. Bergantin Eloisa, Sousa, á D. M. A. Ramos.
Enero 5. Bergantin Union Feliz, Silva, á D. José P. Carneiro.
Enero 23. Bergantin goleta Gertrudis, Diaz, á D. Manuel A. Ramos.
" " Bergantin Suspiro, Cardozo, á D. Juan de S Monteiro.
" " Bergantin goleta Angelica, Anunciacion, á D. M. A. Ramos.
28.—Bergantin Monteiro, Cruz, á J S Monteiro.
Zumaca Alianza, Leso, á J. B. Soriano.
29.—Bergantin Dos Hermanos, J S de Avellar, á M. A. Ramos.
Febrero 4.—Bergantin Lisia, Silva, á M A Ramos.
8.—Bergantin goleta Cacique, Olivera, á E A Ramos

Portugues.

Enero 9. Bergantin goleta Caridade, Carvalho á D. M. A. Ramos.

Franceses.

Diciembre 27. Bergantin Mont Cheri, Brouzon, á Best y hermanos.
Enero 25. Fragata Constance, Sorean, á D. Fernando Delisll.

DINAMARQUESES.

Enero 5. Bergantin Hiram, Wardinger, á Lafone, Barker y Ca.

BELGAS.

Diciembre 25. Galeota Maria, Solber, á Bunge Hute y Ca.

—

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Guia de Ferasteros

Y

Almanaque de Buenos-Aires,

PARA EL

AÑO DE 1837.

Cuaderno de ciento cuarenta páginas en octavo.

☞Se hallará de venta en esta Imprenta y en la Sala de Comercio de Buenos Aires, calle de 25 de Mayo.

PRECIO 5$

AVISO

EN la calle de la Reconquista No. 120 se vende un tacho de hierro grande, é igualmente un armazon con vidrieras, se darán en precios muy bajos. f9 5*

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Crédito Público.

EL dia 17 del corriente se abre la amortizacion de los Fondos Públicos correspondiente al primer trimestre del presente año. Los que quieran hacer propuestas pueden ocurrir á la Tesorería del establecimiento, desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde del dia indicado. Febrero 10 de 1837. f11 6p

A LOS QUE

Necesiten EdifiCar.

HALLandose desocupado un albañil que recien ha concluido un edificio y contando con buenos operarios para emprender cualquiera obra, ofrece sus servicios al que los necesite; advirtiendo que solo tratará por varas ó por un tanto, ya sea poniendo los materiales ó sin ellos, dará las garantías que fuesen necesarias: en la calle de Federacion núm. 89 darán razon. f11 3p

BARATILLO

DE

Maiz Superior.

EN la calle de la Federacion, (antes de la Plata) cuarto de la casa núm. 200 á tres pesos la medida, y por mayor á veinte y tres pesos la fanega en mazorca y dos pesos mas desgranado. f11 6pdl

¡VIVA LA FEDERACION!

Casa de Moneda.

SE están cambiando los billetes de 50 pesos para arriba con otros que llevan el signo de renovacion de 834, y se avisa al Público para que acuda á verificar el cambio, que debe verificarse con la posible brevedad.

A las personas que tengan cobre, se les recibira el que traigan en paquetes de dos pesos *perfectamente* contado, y del mismo modo se entregará a los que lo necesiten. f11 2c.

Se necesita.

UNA ama de leche para criar un niño la que tubiese recomendaciones, se dirijirá al retiro en la casa de D. Miguel Azcuenega, que alli tratara. f11 3p

Se vende

Una casa en la calle de Chacabuco No. 158, con 18 varas de frente y 35 de fondo con 11 piezas, cosina, pozo de balde y lugar, tiene algunos arboles; es construida á la moderna y se dará en precio cómodo. f11 6c

AVISO

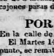

Disparó ayer tarde de la calle larga de Barracas un caballo obero azulejo ensillado y sin freno. El que lo haya encontrado y lo entregue ó dé noticia de él en la calle de Cangallo núm. 98 será gratificado. f11 c

REMATES.

Por Tomas Gowland.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Lúnes 13 del corriente se han de rematar á los precios mas altos que se puedan obtener segun órdenes recibidas al efecto—50 bolsas de cominos ensacadas en ponchos y jergas, algunos tercios de yerba parnaguá, 9 barricas tarros de betun líquido de 3 menas, 10 barricas de ginebron, 9 cajones pasas de uva moscatel.

A las 11.

POR EL MISMO.

En la calle de la Universidad Núm. 142.

El Martes 14 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todos los muebles de dicha casa.

EN LA SALA.

2 mesas de arrimo, 2 pares floreros, 1 id candeleros con despaviladeras, 2 espejos, 1 estera de la India, 1 docena sillas de esterilla Norte Americanas, 1 sofá, 2 escupideras, 1 poltrona, 1 cadena de relox de oro con tres sellos, 1 paragua punzó.

APOSENTO.

2 cómodas de caoba, 1 alfombra de jergon, 1 espejo marco dorado. 3 marcos dorados con cristales sin láminas, 1 cuna, 2 cujas de caoba, 2 lavatorios, 2 baules Norte Americanos, media docena sillas de esterilla del pais.

COMEDOR.

1 estera de la India, 1 mesa de caoba nueva como para doce personas, 1 id. id. usada como para ocho id., 1 armario de pino, 1 aceitera y 2 vasos lapidados.

CUARTO.

1 escritorio de caoba con dos carpetas y asiento, 1 par pistolas de dos tiros francesas, 1 porcion de libras esencia de anis, 1 id. esencia de menta, 2 pares de navajas de afeitar nuevas, pomos de cristal vacios, 1 silla alta para niño, 1 percha de pino, 1 alfombra de tripe para iglesia.

Al mismo tiempo, y en la misma casa.—Se rematarán, por ausentarse su dueño, 2 mesas de comedor, 2 id. de arrimo, 1 id. ordinaria, 1 bandeja, 1 escritorio portátil, 1 cuja, 1 catre, 3 colchones, 2 sofás, 1 par candeleros, 2 id. despaviladeras, 1 tasa de borras, 1 lechera plateada, 1 campanilla, 1 tetera, 1 pava, 1 lavatorio, 1 hermoso juego de té de porcelana completo.

For Liverpool

The very fast sailing A. 1. British built

BRIG "ASIA"

184 *tons Register, Wm. Bloomfield, Maste*

Has nearly all her cargo enga ged, and will have quick despatch for freight or passage, (having very superior accomodations,) apply to the consignees, Mess. Lafone, Barker & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY
Licensed Ship Brokers
Num. 51 calle de la Paz

Para Amberes

La muy velera y de primera clase galiota Belga——

"MARIA"

De porte de 165 *toneladas*

SU CAPITAN DON ADAM H. SOLTER.

Tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento y admite el restante á flete y será despachada con la brevedad posible. Para cargar ó ir de pasage (teniendo el buque exelentes comodidades) podrán tratar con sus consignatarios los Sres. Bunge, Hutz y Ca. ó con——

HORNE Y ALSOGARAY
Corredores marítimos de núm.
Calle de la Paz núm. 51.
d31 tfc

For NEW YORK.

The fast sailing, American built Brig ORLEANS, 243 tons Register, ATKINS, Master, has still room for some freight, and excellent accommodations for passengers.

For further particulars, app y to the Consignees,

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licenced Ship Brokers,
No. 51 Calle de la Paz.
e 16 tfs.

Aviso.

La Balandra *San Francisco y el Cármen*, de porte de 30 toneladas, se vende en precio acomodado; está en el mejor estado para navegar. Los Srs. que gusten verla podrán ocurrir á la boca, donde esta aun descargando, y para informarse del inventario y poder tratar pueden ocurrir á la casa de D. Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. En caso de tratar se podria tambien dar un placito moderado por el importe de este buque si se convinieren.
e16 tfs

For London.

The very superior fast sailing, British built Brig

"NAUTILUS"

135 TONS REGISTER

Thomas Grayburn, Master.

Having nearly all her cargo engaged, & ready to go on board, will have quick despatch. For freight of a few tons of Dry goods, or for passage, (having excellent accommodations) apply to the consignees

BROWNELL, STEGMANN & Co,
or to— HORNE & ALSOGARAY
Licensed Ship Brokers
e24 tfs Núm 51 calle de la Paz.

Para Cadiz.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El muy conocido, velero, forrado y clavado en cobre, bergantin sardo—

"TRAFALGAR"

SU CAPITAN SCARZOLO

Saldrá (si el tiempo lo permite) el 12 de Febrero, ó antes, y admite algunos pasageros, á precio moderado, asegurándoles exelentes comodidades y trato. Los que quieran aprovecharse de la ocasion, podrán ocurrir á su consignatario Manuel Saenz de la Maza, ó a—

HORNE Y ALSOGARAY
Corredores marítimos de núm.
Calle de la Paz Núm. 51.
e25 tfc

PARA EL

Rio de Janeiro.

La muy acreditada y de exelente marcha zumaca brasilera

ALIANZA,

Tiene ya contratada mas de una mitad de su cargamento, y admite lo restante á flete, á precio moderado. Para tratar veanse con su consignatario D. Juan Balbin Soriano núm. 51 calle de Belgrano, ó con—

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos de No
Calle de la Paz número 51.

Caution

Is hereby given to the public not to trust any of the crew of the American brig *Orleans*, as no debts of their contracting will be paid by the captain or consignees. January 31, 1837. e31 tfs

Aviso.

Se previene al público no dén crédito alguno á los individuos que componen la tripulacion del Bergantin *Orleans*, porque ni su capitan ni sus consignatarios serán responsables de las deudas que contraigan. e31 tfs

Passage

From London to Buenos Ayres
Terms moderate

The regular trader, A. 1. British built brig

"SEA NYMPH"

John Hansell Smith, master.

Will leave this for London, within a few days to return immediately; and will bring passengers to this country. Those anxious to get their friends out can apply to capt. Smith at num. 51 calle de la Paz. February 3, 1837 f3 4c

Avis.

Le capitaine et le consignataire du trois mats francais *la Constance* previennent le public qu'ils ne seront pas responsables des dettes que pourrait contracter l'equipage du dit navire. f10 3c

Aviso

Ni el capitan ni el consignatario de la Fragata francesa *Constance*, salen responsables de cualesquiera deuda que contraigan los individuos de su tripulacion. f10 3c

PARA EL

Rio de Janeiro.

Saldra al fin de Febrero la hermosa y muy velera Goleta americana *Virginia*, su capitan Eduardo Laudeman. Quien quisiere cargar ó ir de pasage ocurra á sus consignatarios.

POUCEL Y Ca.
f10 20c Chacabuco 13

Se vende

UNA cuja camera de construccion no comun, toda enchapada con la mejor caoba y hecha á toda costa. En la misma casa hay un piano ingles de muy buenas voces, es de la fabrica de Mr Clemente y de construccion muy fuerte. Igualmente se vende un método para enseñar á templar piano sin necesidad de maestro y otras clases de muebles todo á precio equitativo ocurrase á la calle de Cangallo núm. 69. f10 3p

Se vende

Una caleza de cuatro ruedas muy linda, liviana, y al mismo tiempo muy fuerte, con asento para cuatro personas, y propia para uno ó dos caballos. Tiene sus guarniciones correspondientes, y una pareja de caballos de los mejores en Buenos Aires, de buena presencia, mansos y diestros para tirar del pescante. La persona que se interese en su compra, la podrá ver ocurriendo á la calle de Corrientes Núm. 55.

Se vende

Se vende una casa en la calle de corrientes núm. 210 costó el año 33 9,300 pesos y se dá por 9,500 pesos en villetes de Receptoría por su valor escrito. Igualmente se vende una hermosa barraca en el varrio del alto inmediato à la Iglesia de la Concepcion, con 35 varas de frente y 70 de fondo, formando esquina y toda ella está edificada con solides, se dá por 40,000 pesos en villetes de Receptoría por su valor escrito ó por fondos públicos al corriente de plaza.

Se vende una chacra lindera con la chacarita de los Colegiales, con 27 cuadras de tierra en propiedad, 2 piezas de azotea edificada á la moderna, y tres de material con techos de paja, 2 posos de valde corral de ñandubay y varios útiles, 10 tablones de alfalfa y ocho ó 10 cuadras de monte para leña sin cortar precio 18,000 pesos y se dará plazos dando parte al contado. Se vende una casa en 7,000 pesos y produce de aiquiler 75 pesos seguros. Otra casa se vende de la Iglesia de la Concepcion 3 y media cuadras para el rio, tasada en mas de 14,000 pesos con frente y fondo completo y produse mas de 150 pesos se dará precio sumamente bajo. Se vende una esquina recien edificada propia para pulpería ó almacen por su buen local y comodidad en un precio equitativo, por todo ocurran al escritorio del Sr. Santillan Recova num. 30. Tambien se compra una casa por el varrio de San Nicolas, Plaza de Lorea con la calidad de tener frente y fondo completo con 5 ó 6 piezas ocurran á la misma parte.
d29 tfs

Se alquilan

En la *Fonda de la Federacion Argentina*, calle de Federacion núm. 246,3 ó 4 cuartos decentes como para hombres solos; 3 de ellos en altos y 2 en los bajos.

En la misma casa se vende un caballo lindo, que pasea bien, muy manso y de buena precensia con apero ó sin él. Allí mismo encontrarán con quien tratar. f3 tf.

Aviso

A los Capitanes y consignatarios de buques.

SE advierte que hay á lo menos la mitad de un cargamento para un buque que sea con destino á Valparaiso; los interesados podran ocurrir á esta imprenta, donde darán razon. f18s

Caution

Is hereby given to the public not to trust any of the crew of the American barque *Drymo*, as no debts of their contracting will be paid by the captain or consignees. January 31, 1836. e31 tfs

Se vende

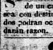

Una hacienda vacuna como de 600 á 700 cabezas en el partido de Dolores. Entraran como 170 novillos. El que se interese por ella, ocurra para tratar á la calle del Restaurador Rosas No. 154, de las 10 á las 12 y media. f8 5p

Aviso.

Se previene al público no dén crédito alguno á los individuos que componen la tripulacion de la Barca americana *Drymo*, porque ni el capitan ni los consignatarios serán responsables de las deudas contraigan. e31 tfs

Venta.

SE vende una casa con seis piezas incluso la cocina en un local de los mejores y dá de alquiler 120 pesos se vende por 10,000 pesos, otra en 20,000 y produce 210 pesos.

Igualmente se vende una chacra con 500 varas de frente y una legua de fondo, con 50 cuadras de monte de durasno, por los detalles ocurran al escritorio del Sr. Santillan Recova núm. 30. e18 tfs.

AVISO.

UNA barraca en la calle larga de Barracas como á tres cuadras del Rio del mismo nombre, edificada en terreno de 72 varas de frente y 150 de fondo, con los almacenes y útiles siguientes——

Un almacen con frente al Sud de 74 varas de largo, con tres tabiques ó divisiones de madera.

Otro dicho con 72 varas de frente, y al Leste con un cuarto para capataz.

Otro dicho llamado de las prensas de 18 varas de largo y 7 de ancho con tirantes de lapucho del Paraguay.

Los demas almacenes las maderas son palmar del Paraguay, previniendo que estas se hallan colocadas de una cuarta vara ó una tercia una de otra.

Casa Habitacion.

Una puerta de calle moderna con saguan.

Cuatro ventanas de reja á la calle que comprenden tres viviendas inclusa una sala de 8 y media varas.

Para el interior en seguida frente al Norte cuatro viviendas, un despensa, un cuarto para criados. una cocina, un pozo de balde, una pileta y un lugar.

NOTA.—Todas las ventanas, tanto de la calle como interior, tienen vidrieras y frente a las viviendas del interior hay dos pies de parras que forman un corredor.

Utiles.

Una prensa antigua de lapacho del Paraguay; lo mejor que hay en el pais por su clase.

Una prensa moderna bien dispuesta.

Un juego de balanzas con 800 ó mas, 2 libras.

Una romana de 17 arrobas.

Una cantidad de palmas de todos tamaños que sirven para asientos de pilas de cueros.

Se piden 40,000 pesos, ocurran al escritorio del Sr. Santillan núm. 30.

Tambien se vende una hermosa berlina nueva de asientos con todas sus guarniciones correspondientes; igualmente ganado para saladero y matadero: ocurran al Sr. Santillan.

Aviso.

SE vende un piano inglés de excelentes voces, por mucho menos de su valor, por tener su dueño que ausentarse del pais. Calle del Parque Núm. 70 se puede ver y tratar. f9 tfc.

Caballo perdido.

Se ha perdido el Lunes 6 del corriente por el bajo de la Alameda un caballo malacara, herrado de las cuatro patas. La persona que dé noticia de el, ó lo entregue en la caballeriza de Magallanes, de San Francisco para el rio, será gratificado. f9 tfc.

Aviso

A LOS CELADORES.

El dia 7 del corriente á las 9 de la noche, se ha huido de la casa de su amo, un moreno de la edad de 17 á 18 años, de nacion congo, de cara muy renegrida, tiene una estatura regular, delgadito de cuerpo, y tiene un juanete á la pierna derecha, su vestido és de mahon aplomado ya de uso, con gorra de Escocia, vulgarmente llamada portuguesa, y chancletas de botas. Quien dé razon de su paradero ó lo entregue en el Cafe de la Aduana será gratificado. f9 3p

Aviso.

HA sido robado el Domingo á la noche un canario, con las señales siguientes: todo amarillo, con la cabeza muy pequeña, y una mancha negra en las estremidades de la cola y las alas, unas manchas de pintura verde: el que lo entregue ó de noticias de su paradero, será bien gratificado, y si es comprado se le devolverá su importe y la gratificacion, ocurriendo á la calle del Perú Núm. 190. f9 3p

Almacen

DE

COMISIONES EN GENERAL

ESTE establecimiento se ha mudado de la calle de la Universidad No. 46 á la del Perú No. 56 donde se recibe á comision toda clase de efectos. f8 tfc

Marroquines Punzocs

HAY de venta en la fábrica de Marroquines y almacen de cueros curtidos de todas clases de Santiago Klappenbach calle de la Piedad No. 99. f8 5pdl

Aviso.

Sillas de montar, Inglesas, sumamente baratas.

EN la Fabrica No. 193. calle de la Federacion, frente á la casa de Sereno, se venden Sillas de montar para hombre de exelente construccion, y material, á precios extremadamente bajos por ser preciso realizar venta de ellas. Igualmente se encontrará otros articulos referentes á este ramo, asi mismo se componen y hacen Sillas para Muger y Hombre. e23 lms.

LITOGRAFIA

GRAN

PLANO TOPOGRAFICO

DE la ciudad é inmediaciones de Buenos Aires, se acaba de concluir compuesto de 3 grandes hojas: desde hoy se venderá en la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado calle de la Catedral núm. 17. e24 tfs.

SE VENDE

LA llave y los enseres del bien conocido establecimiento *Fonda de la Paz*, situado en la calle de la Paz una y media cuadra de la Plaza de la Victoria. Su local central y las comodidades que posee, teniendo muchas piezas y otras ventajas para un establecimiento de su clase, lo hacen merecer la atencion de cualquier persona que se halle dispuesta á entrar en este negocio. Los que se interesen por él pueden verse con D. Ricardo Price allí mismo. Buenos Ayres, Enero 27 de 1837.
e28 6c

Se Alquila.

LA casa núm. 17 calle de la Catedral, tiene doce piezas de las cuales sinco están empapeladas, tres patios y un pozo; en dicha casa se halla con quien tratar.
e28 tfs

Veinte pesos de gratificacion.

AL que entregue un caballo obscuro aperado que se ha desaparecido el dia 24 de la puerta del Dr. Gaete, calle de Belgrano Núm. 3?0. El que lo entregue en dicha casa, ó en el *Almacen de comisiones en general* Núm. 46, frente al Colegio, recibira la dicha gratificacion. e26

Se vende

MOños para señoras, con divisas en letras de oro, y otros con el retrato de la ilustre Sra. Da. Encarnacion Escurra de Rosas, calle de la Catedral núm. 17.
d20 tfs

Aviso interesante.

UN individuo que tiene un terreno propio para la cria de ovejas á distancia de esta diez leguas, busca quien quiera establecer este negocio. El se obliga á poner su terreno, corrales, casa y á mas 1,000 ovejas, debiendo el otro poner 4,000 y los machos merinos para todas. El negocio será manejado por dos individuos, que tomarán la mitad de las útilidades, igualmente que los gastos. Ocurran al escritorio del Sr. Santillan. d31 tfs

Se vende

UN terreno del otro lado del Puente de Barracas, propio para quinta ó saladero, cuadra y media de frente y dos de fondo bajo de zanja, algunos àrboles de sauce, todo en tres mil pesos moneda corriente. Calle del Parque número 15, ó con el Sr. Santillan bajo la Recoba poddrá tratar. d9 tfs

Se compran

EN la Librería Argentina, Calle de la Victoria Núm. 136, los tomos siguientes.

El primer tomo de la Historia de las Variaciones &c.. por Bossuet.
El segundo tomo del Evangelio en triunfo.
Tercero y cuarto del Eusebio.
Primero y cuarto del Telémaco, en frances y español.
Cuarto de Gil Blas.
Segundo de las memorias del Conde Segur, en frances.
Segundo del Compendio de Matemáticas, de Vallejo.
Noveno del Viaje de Humboldt, à las Regiones equinociales, en frances,
Primero de Salustio, en latin y español.
Primero y tercero de Virgilio en castellano.
Primero del Curso de Poítica, de B. Constant, en frances.
Cuarto de Bossuet, Defensa del Clero.
Cuarto de Rollin, Tratados de Estudios.

NOTABLE.

En la Librería Argentina, se compran libros viejos de toda clase, aunque sean obras incompletas, ó se cambian por nuevas.

Aviso.

SE dán 6,000 pesos sobre finca libre de todo gravámen, por seis meses. Ocurran al Sr. Santillan, Recova Núm. 30.
e31 tfc.

Se compran

TODA clase de libros viejos ó usados, aun que sean obras incompletas ó se truecan por libros nuevos, en la *Libreria Argentina* calle de la Victoria núm 136.

Se pagarán bien en la Libreria Argentina, los tomos siguientes.

El primer tomo de Locke sobre la educacion.
El tomo 13.° del Diccionario de Agricultura por Rozier.
El primero de la defensa del Clero por Bossuet.
El segundo de la Armonia de la Razon y la Religion.
El Octavo de la Historia natural de Buffon en cuarto.
El primero de la Historia de las variaciones, por Bossuet. f3 tfs

Aviso.

EN la calle de Tacuarí Núm. 101 se dá dinero á réditos sobre hipoteca libre de todo gravámen. El que lo necesite ocurra á la misma casa, que hallará con quien tratar. f3

Compra.

SE desea comprar una Quinta que tenga 2 ó 3 cuadras de frente y otras tantas de fondo con arboleda. y que no diste de esta, cuando mas una legua: ocurran al escritorio del Sr. Santillan Recoba núm. 30.

Tambien se compran obejas que esten al Sud. e17 tfs.

Para el Interior y la Plaza.

Calle de la Victoria No. 39¾

A precios moderados, y á condiciones cómodas para los Comerciantes del Interior, se venderá un surtido de Generos de Lana, algodon, é hilo recien desembarcado. e23 lms.

Loza en Canastos.

SE vende, en el *Almacen de Efectos* calle de la Victoria No. 39¾, surtida de platos blancos y de orilla, Tasas pintadas, Jarros blancos y pintados, Fuentes blancas planas y ondas, palanganas, y Tasas con asa para almuerzo y Té con sus platillos. Asi mismo algunos cajones de Cristales huecos surtidos. e23 lms.

Sal abordo

UNAS 500 fanegas de la Isla de Mayo, abordo de la Goleta *Juliana*, se venderán con equidad en las partidas parciales que se necesiten, siempre que sea pronta la descarga.

Zimmerman, Frazier y Ca.

Belgrano No. 66. e20 tfs.

SE VENDE IMPRESA

EL ACTA

O DECLARACION DE LA

INDEPENDENCIA

DE LA REPUBLICA,

CON el facsímile de las firmas de los Diputados del Congreso General. En la Libreria Argentina, calle de la Victoria Núm. 136. e21

QUINTA Y Potrero.

SE vende ó se cambia por alguna finca de la Ciudad, una Quinta y Potrero situados en Barracas á tres cuadras del centro de la calle principal, y en uno de los mejores puntos, tanto para los que viven en la ciudad, como para depositar y tener las carretas y animales que vienen ó conducen efectos de la campaña. La Quinta forma un cuadro como de dos cuadras cuadradas de superficie, bien zanjeadas por todos lados, y con cerco en su mayor parte. Tiene muchas calles de árboles de naranjos, damascos, duraznos y perales, todos de las mejores frutas, y entre ellos muchos cientos ya en edad de darlas. Tiene, ademas, almácigos de naranjos, parras ó cepas, olivos, almendros, muchos ingertos de perales y manzanos, y varios miles de pies de duraznos, damascos y membrillos, para ser ingertados en la presente ó próxima extacion, muchas otras plantas frutales y de adorno, varios cercos interiores de rosales y un jardincito. Tiene dos pozos de balde, uno de ellos de dos y media vara de diámetro, con ciembre ó cigüeña para sacar el agua con carretilla y demas abios de riego, y útiles de labranza: un rancho con dos piezas y otro armado para otras dos. Hay tambien un potrero todo sanjeado, de igual dimension y figura que la quinta, de la que se halla separado por una zanja nueva con un hermoso y seguro cerco y una linea de álamos, y por la parte del Oeste linda con el camino que vá al puente desde la Convalecencia y calle sola. Para tratar sobre àmbas ó alguna de estas posesiones puede ocurrirse al número 18 y medio calle de la Catedral. e.21 tfc.

VENTA ventajosa.

SE vende la fonda y villar, sita en la calle de de Cuyo núm. 1 por no poder el dueño asistir á ella por sus ocupaciones: el que se interese por ella, aunque no la pague al contado, dando un buen fiador puede verse con su dueño que vive en la Alameda núm. 62 villar de la Marina. Se vende tambien en dicho villar agrio de naranja superior por mayor y menor.
e16 tfc

Se vende.

UNA hermosa chacra al norte sobre la barranca del rio á distancia de tres y media leguas de esta; contiene buena casa, buen granero, una quinta con muchos naranjos, nogales &a.; el terreno se compone de 600 varas de frente y una legua de fondo con 54 cuadras de monte de durazno y otro de monte de olivos: produce anualmente 18 á 20,000 pesos: ocurran al escritorio del Sr. Santillan, Recoba No. 30. Tambien se vende una jabonería y velería con todos sus útiles. e24 tfs

Se alquila

Una hermosa casa en un buen parage, con 12 piezas y las mas empapeladas Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillana, Recova No 30. n8 tfs

Vino de Oporto

embotellado.

DE superior clase hay de venta en el almacen de efectos No. 39¾, calle de la Victoria. Igualmente se venden algunos barriles de vino jerezano bien clarificado.
12 lms.

Buena gratificacion.

AL que entregue en la oficina de marcas en el Departamento de Policia un alfiler de pecho que se ha perdido ayer tarde, con un rubí en el centro, al aire y guarnecido de perlas. e24 tfs

El Redactor responsable

SANTIAGO KIERNAN.